

Expediente: 8967/13
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ ACUÑA DIEGO ALEJANDRO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IV
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 14/09/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ACUÑA, DIEGO ALEJANDRO-DEMANDADO
20245038128 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

ACTUACIONES N°: 8967/13



H104048074997

JUICIO: "MAEBA S.R.L. c/ ACUÑA DIEGO ALEJANDRO s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - -
". Expte. N° 8967/13.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: OBELAR, GUSTAVO
RUBEN - 11/09/2024 16:16.

San Miguel de Tucumán, 13 de septiembre de 2024. De la planilla por capital presentada por la
parte actora, córrase traslado a la parte demandada por el término de cinco días. Hago constar que
la presentación se encuentra incorporada en el expediente digital para su toma de razón (art. 187
Procesal - ley 9531).- DMC - 8967/13 - FDO. DR. ARIEL FABIÁN ANTONIO -JUEZ-

Actuación firmada en fecha 13/09/2024

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.